

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5476 *CORRECCIÓN de errores de la Orden SCO/461/2002, de 27 de febrero, por la que se resolvió el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocado por Orden de 21 de noviembre de 2001.*

Advertidos errores en el anexo de la Orden SCO/461/2002, de 27 de febrero, («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) que resolvió el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocado por otra de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Página 8944. Puesto de trabajo número 77. En la columna «PUESTO ADJUDICADO», «LOCALIDAD»; donde dice: «Madrid (Barajas)», debe decir: «Madrid».

UNIVERSIDADES

5477 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Inmaculada Barranco Chamorro Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Inmaculada Barranco Chamorro Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

5478 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Miriam Echevarría Irusta Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología: Fisiología Médica y Biofísica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña Miriam Echevarría Irusta Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología: Fisiología Médica y Biofísica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

5479 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Antonio Langa Rosado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don José Antonio Langa Rosado Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

5480 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Fernández Chacón Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología: Fisiología Médica y Biofísica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre,